

DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

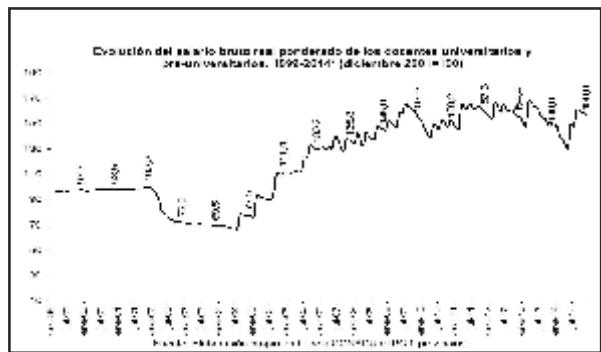
Evolución del salario de los docentes universitarios



CIFRA – Centro de Investigación y
Formación de la República Argentina

Coordinador: Eduardo Basualdo
Equipo de investigación: Mariano Barrera,
Pablo Manzanelli y Paula Belloni

AGOSTO 2014



Mesa Ejecutiva de CONADU 2012-2016

Pedro Mariano Sanlorenti	Secretario General
Verónica Bethencourt	Secretaria Adjunta
Miguel Angel Ivorra (ADUM – Mar del Plata)	Secretario Gremial
Sergio Arturo Matamala (COAD – Rosario)	Secretario de Organización
Florencia Elena Antonini (ADUNNOBA - Junín)	Secretaria de Finanzas
Carlos De Feo (ADULP - La Plata)	Secretario de Relaciones Internacionales
Federico Montero (FEDUBA - Buenos Aires)	Secretario de Prensa y Difusión
Matías Muraca (ADIUNGS - Gral. Sarmiento)	Secretario de Relaciones Institucionales
Javier Blanco (ADIUC – Córdoba)	Secretario de Acción Social
Pablo Limarzi (ADAI-IUNA)	Secretario de Cultura
Manuel Sánchez Cantero (ADUNSE- Sgo del Estero)	Secretario de Escuelas Preuniversitarios
María Susana Liwsky (CODIUNNE- Chaco - Corrientes)	Secretaria de DDHH
Nélida Malvitano (ADUFOR- Formosa)	Vocal Titular
Alejandro Geliberti (COAD- Rosario)	Vocal Titular
Hugo Pérez (AGDU – Entre Ríos)	Vocal Titular
Gastón Navarta (ADU- San Luis)	Vocal Titular
Enrique Martínez (ADUC- Chilécito)	Vocal Titular
Cristina Carnevale (FEDUBA- Buenos Aires)	Vocal Suplente
María del Socorro Foio (CODIUNNE- Chaco - Corrientes)	Vocal Suplente
María Teresa Vázquez (ADUNSE- Sgo del Estero)	Vocal Suplente
Patricia Riobó (AGDU- Entre Ríos)	Vocal Suplente
Gustavo Javier Armas (ADAI- IUNA)	Vocal Suplente

IEC – CONADU

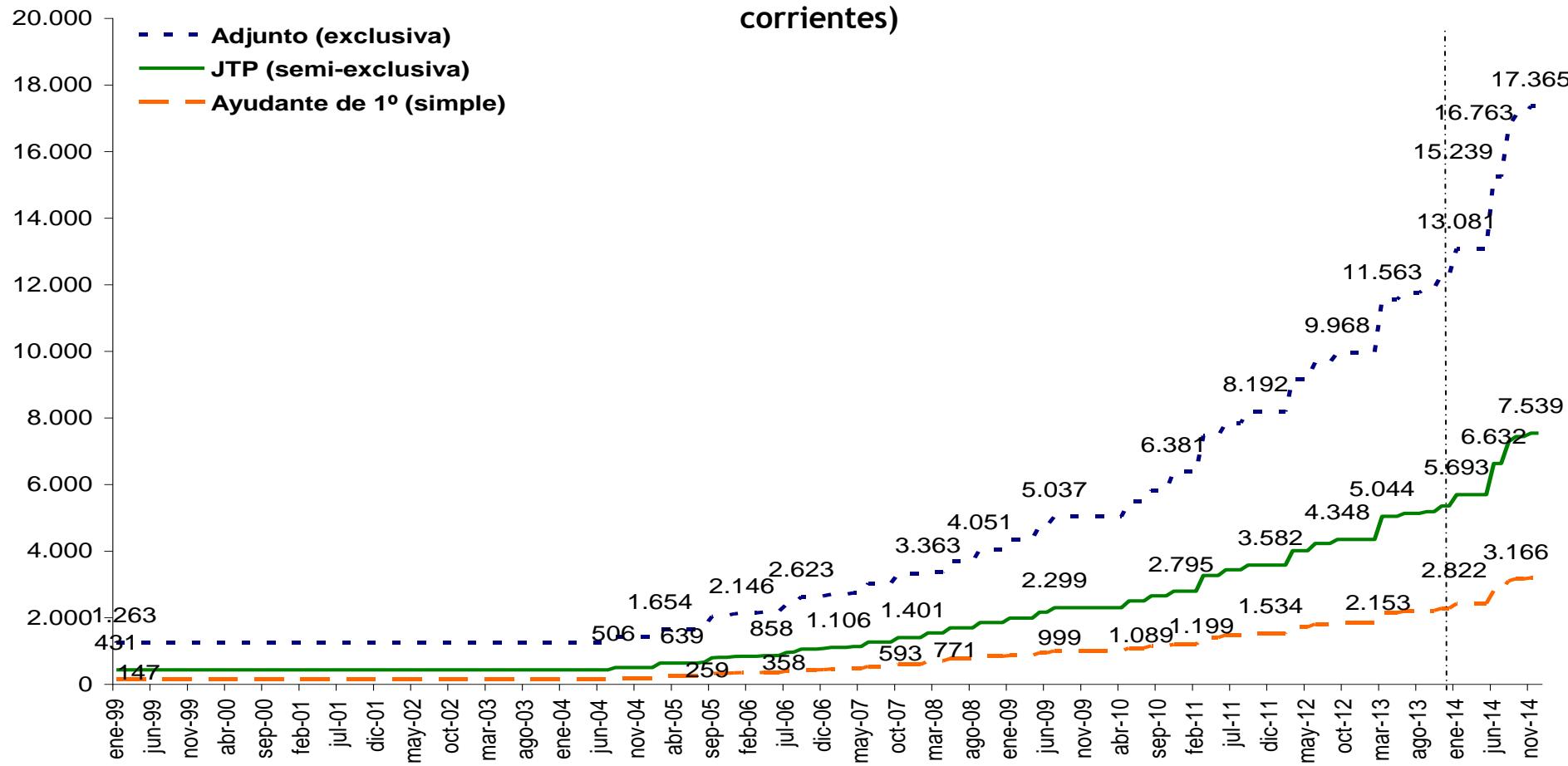
Yamile Socolovsky	Directora
Belén Sotelo	Coordinadora de Actividades Académicas

Esta publicación puede ser reproducida, en todo y en parte, con la cita correspondiente.

- ✓ A partir de negociaciones salariales iniciadas desde 2004 los salarios de los docentes universitarios comenzaron a aumentar luego de varios años de estancamiento.
- ✓ La negociación salarial universitaria estuvo determinada por (a) la recuperación de los niveles salariales, en particular de los más bajos, (b) el restablecimiento del nomenclador salarial (c) proporcionalidad entre dedicaciones (e) pago adicional por antigüedad.
- ✓ A partir de allí, el poder adquisitivo de los salarios universitarios tuvo una recuperación incluso mayor que la del resto de los asalariados registrados. Esto hizo que, aunque las brechas salariales aún siguen siendo significativas, se acerquen a los niveles del resto de los asalariados registrados, en especial se igualaron con los de los docentes que se desempeñan en el sector privado.
- ✓ También se alcanzó una igualación salarial entre cargos según la dedicación y entre dedicaciones para un mismo cargo que se aproximan al nomenclador CONADU.
- ✓ A partir del segundo semestre de 2009, se observa una desaceleración de la tasa de crecimiento de los salarios reales de los docentes universitarios, situación que se profundiza ante los incrementos de precios desde mediados de 2013 y principios de 2014.
- ✓ De acuerdo con las paritarias de 2014, los salarios nominales se incrementarán entre un 32,0% y 33,5% en este año. Con una proyección de inflación para el segundo semestre de 2014 de 1,5% mensual, el salario real anualizado será entre un 4% y 5% inferior al de 2013, aunque el de diciembre de 2014 será entre un 5% y 6% superior al de igual mes del año pasado.

✓ A partir de 2004 las rondas de negociación salarial fueron permitiendo una recuperación paulatina de los salarios docentes universitarios. La evolución de las remuneraciones según las dedicaciones no fue la misma, en general se incrementaron proporcionalmente más las categorías con dedicación simple, que tienen salarios relativamente más bajos, por lo que también se permitió la recomposición del nomenclador. En el marco del acuerdo paritario 2014 los salarios nominales se incrementarán entre un 32,0% y 33,5%.

Salario bruto de los docentes universitarios con 10 años de antigüedad*, 1999- 2014 (en pesos corrientes)**

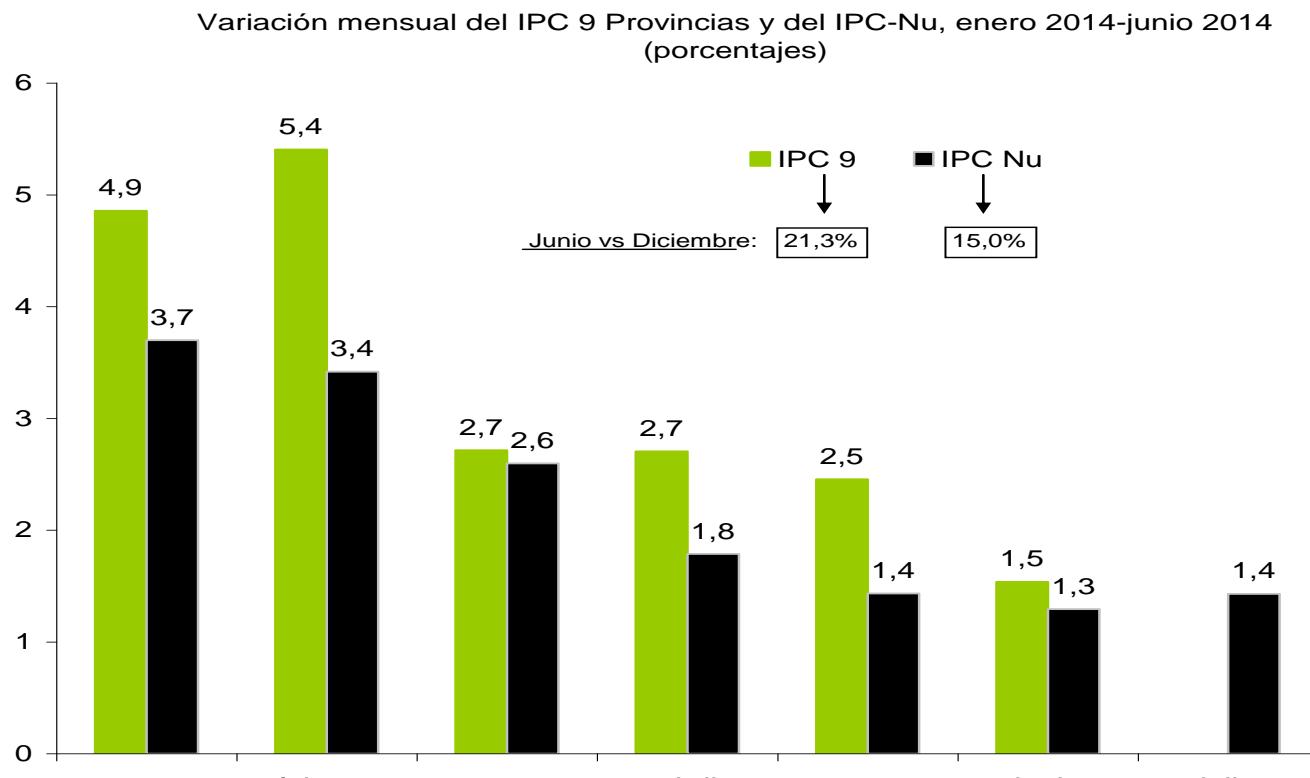


(*) Se consideraron los casos de mayor peso relativo dentro de cada dedicación en 2012.

(**) Para 2014 se contempló el acuerdo paritario 2014.

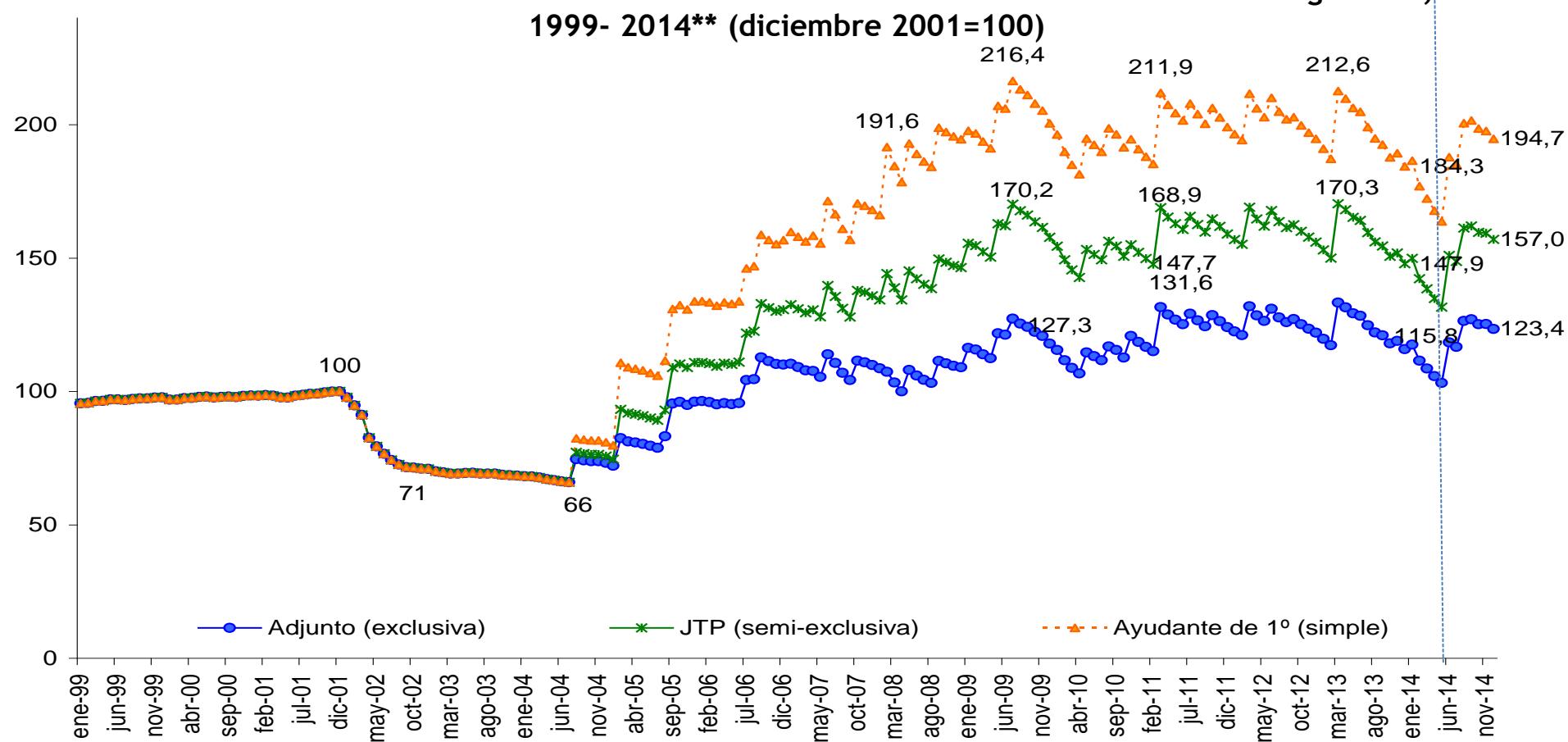
Fuente: elaboración propia en base a CONADU.

- ✓ En el marco de la devaluación de la moneda de principio de 2014, la dinámica de los precios al consumidor experimentó un crecimiento significativo que afectó el poder adquisitivo de los salarios. El IPC-9 provincias indica que la variación mensual de la inflación en enero y febrero de 2014 alcanzó el 4,9 y 5,4% mensual, al tiempo que el IPC Nu estima un incremento del 3,7% y 3,4%, respectivamente. A partir de allí se advierte una tendencia a la desaceleración en el incremento del nivel de precios que llega hasta alcanzar el 1,5% y 1,3% mensual en junio, según el índice que se considere. De acuerdo con esta tendencia y la estimación de largo plazo del IPC 9, se consideró este índice con una proyección mensual del 1,5% para julio-diciembre de 2014 con el objetivo de dar cuenta de la evolución del poder adquisitivo de los salarios universitarios en el período bajo análisis. La fundamentación de por qué se utiliza el IPC 9 y no el del Indec, radica en que, por un lado, permite mantener la metodología que viene desarrollando CIFRA y, por el otro, que el IPC Nu no tiene una serie de largo plazo.



✓ Tras la pérdida del poder adquisitivo de aproximadamente un 30% hacia fines de 2004, producto de los incrementos de precios posteriores a la devaluación de la moneda en 2002, los salarios reales universitarios se recuperaron sustancialmente. En junio de 2014, comparando con diciembre de 2001, el salario del Ayudante de 1º con dedicación simple aumentó un 87,8%, el de JTP con dedicación semi-exclusiva un 51,0%, y el de profesor Adjunto con dedicación exclusiva un 18,4%. De acuerdo con el acuerdo paritario 2014 y con niveles de inflación mensuales similares a los de junio dichos incrementos llegarían a 94,7%, 57,0% y 23,4% respectivamente.

Evolución del salario bruto real de los docentes universitarios con 10 años de antigüedad*, 1999- 2014** (diciembre 2001=100)



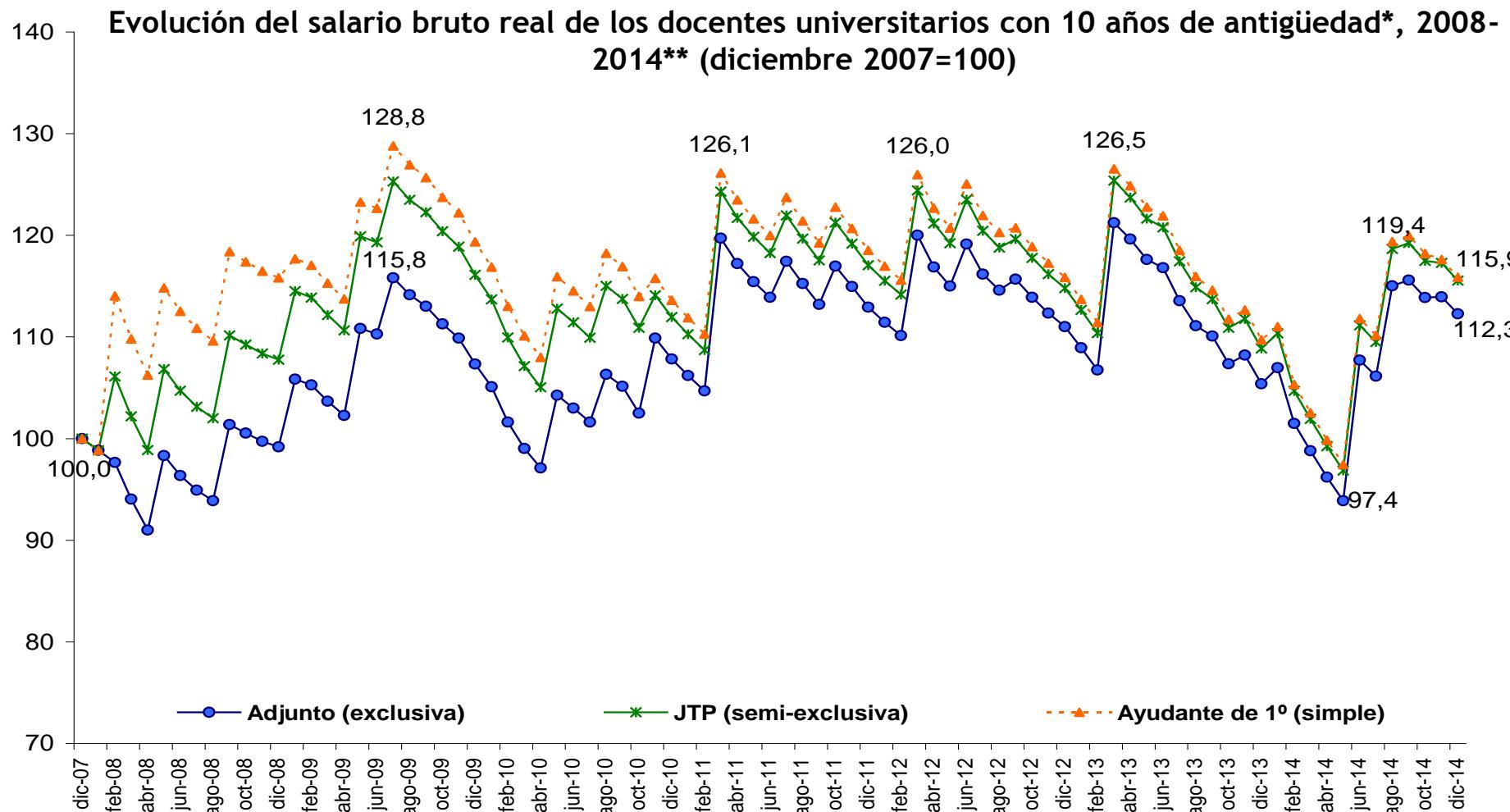
*Se consideraron los casos de mayor peso dentro de cada dedicación en 2012.

**Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

SALARIO UNIVERSITARIO

✓ Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2009 se observa una desaceleración de la tasa de crecimiento de los salarios reales de los docentes universitarios, situación que se profundiza ante los fuertes incrementos de precios desde mediados de 2013 y principios de 2014.



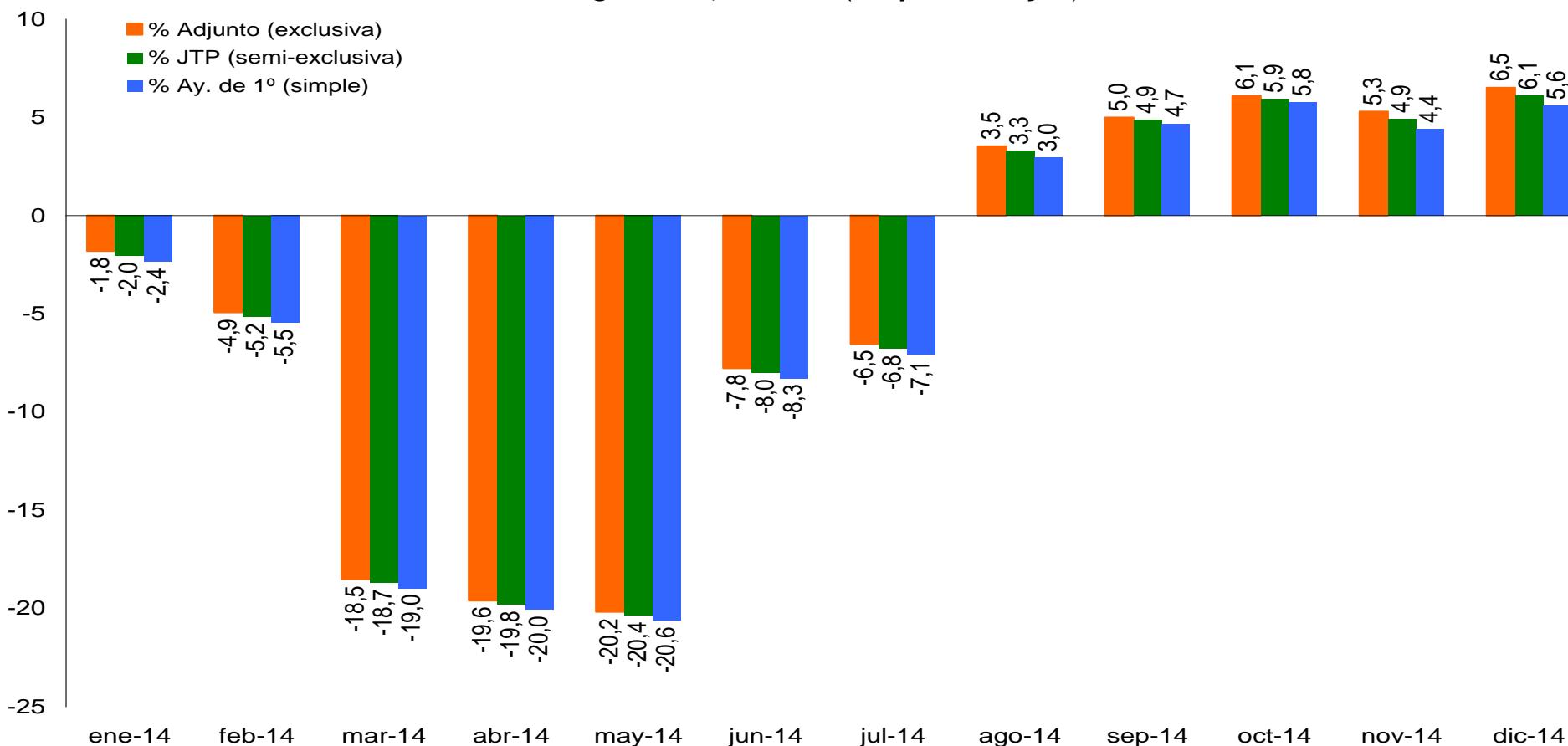
*Se consideraron los casos de mayor peso dentro de cada dedicación en 2012.

**Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ De acuerdo con las paritarias de 2014 y con una proyección de inflación mensual de 1,5% (equivalente a la de junio) los salarios de los docentes universitarios se ubicarían por encima de los salarios de igual mes de 2013: un 6,5% para los Adjuntos con dedicación exclusiva, 6,1% para los JTP con dedicación semi-exclusiva y 5,6% en el caso de los Ayudantes de primera con dedicación simple.

Variación interanual del salario bruto real de los docentes universitarios con 10 años de antigüedad*, 2014** (en porcentajes)



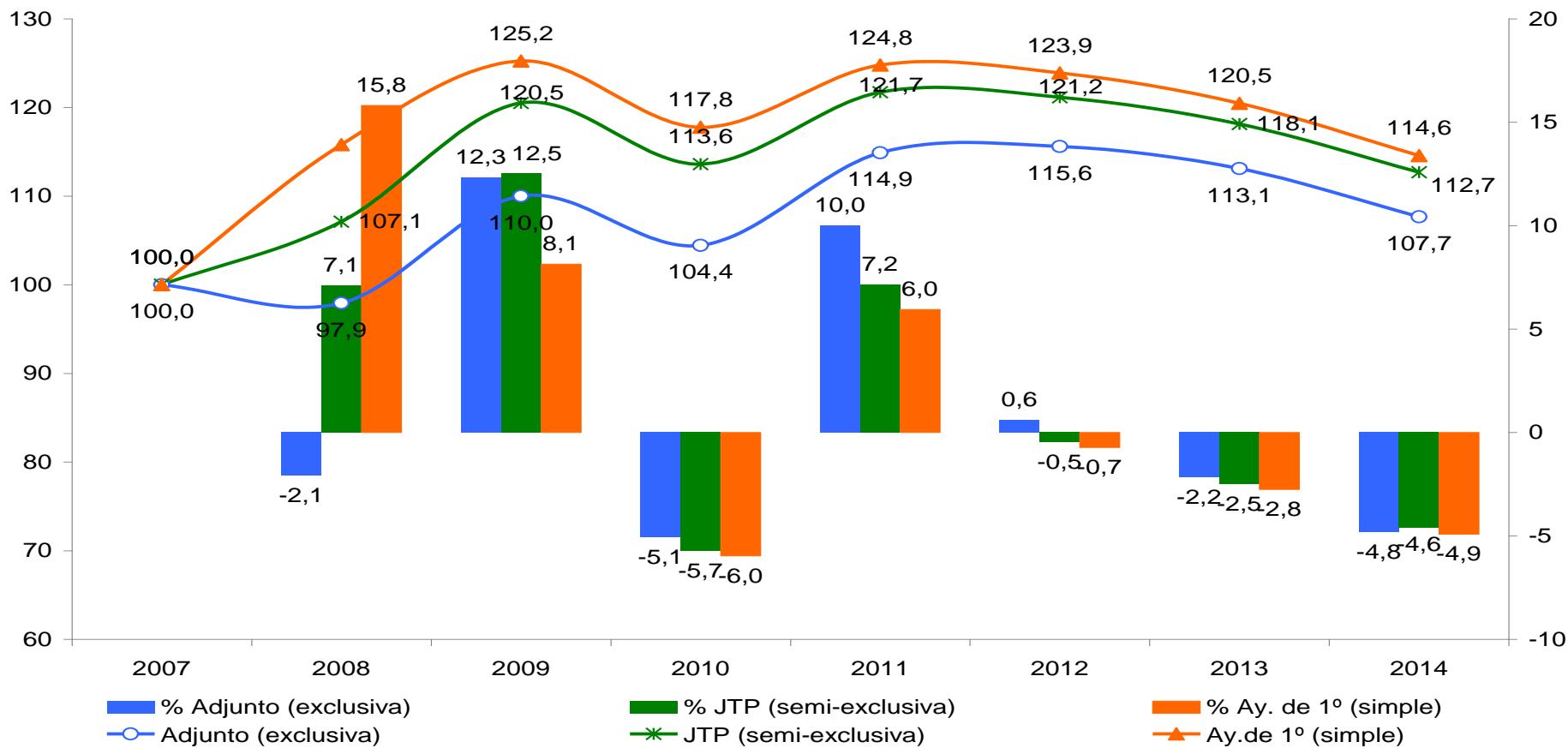
*Se consideraron los casos de mayor peso dentro de cada dedicación en 2012.

**Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ Considerando la evolución anual de las categorías salariales analizadas, se advierte la tendencia señalada con antelación. Se alude, al incremento real hasta 2009 que luego de mantenerse estable hasta 2011 comenzó un leve descenso hasta 2014. Así, en el último año, siempre considerando las proyecciones de julio-diciembre, el salario real descendió entre un 4,6% y 4,9% respecto de 2013.

Evolución y variación interanual del salario bruto real de los docentes universitarios con 10 años de antigüedad*, 2014** (promedio anual, porcentajes y número índice dic.2001=100)



*Se consideraron los casos de mayor peso dentro de cada dedicación en 2012.

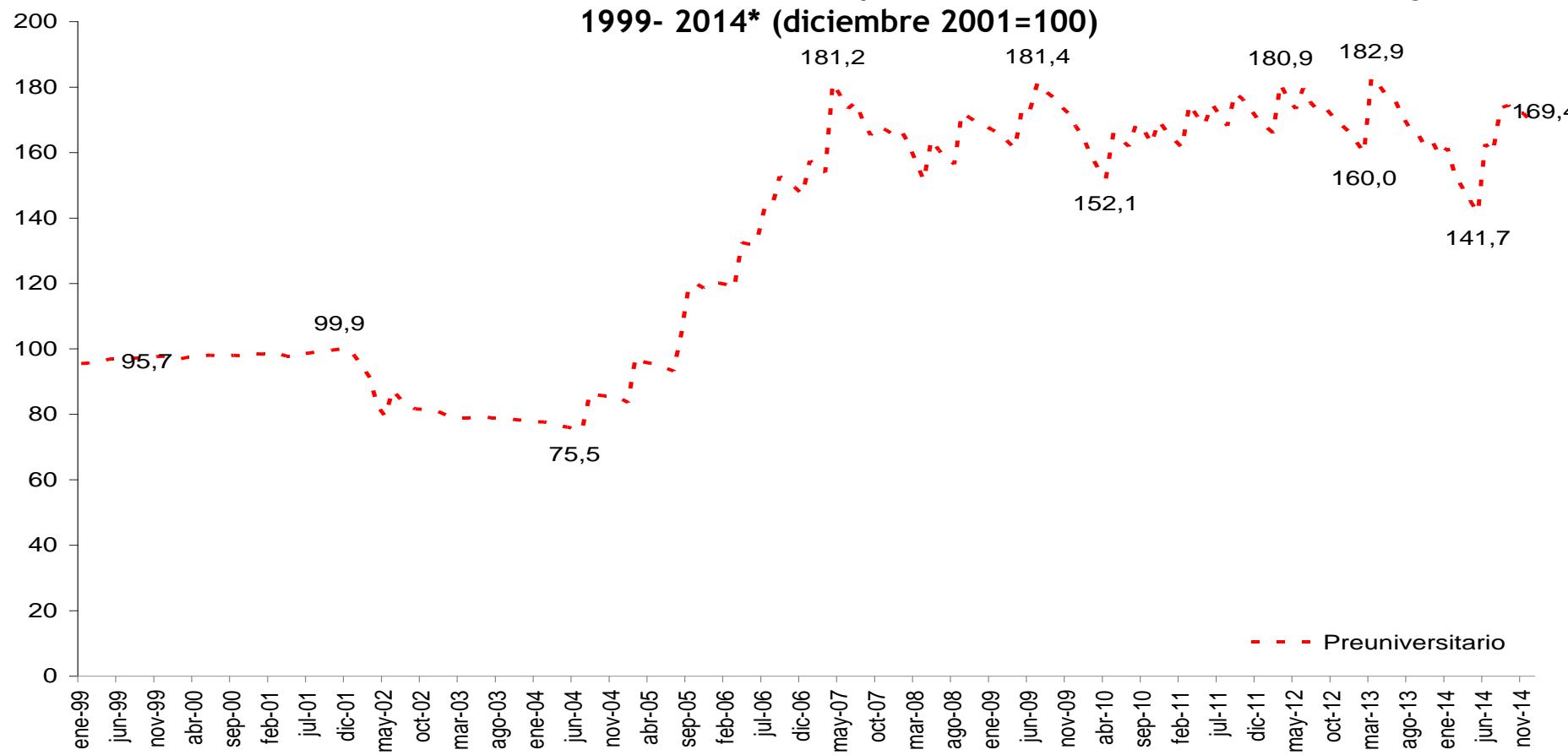
**Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ Los salarios de profesores preuniversitarios también recuperaron poder adquisitivo desde 2004, y desde septiembre de 2005 superaron, el salario real de diciembre de 2001. Si bien también fueron afectados por la aceleración de la inflación desde mediados de 2013, a partir de junio de 2014 se recuperaron ubicándose un 62,5% por encima del de fines de 2001, incremento que supera al de los profesores universitarios con dedicación exclusiva o semi-exclusiva. Bajo el acuerdo paritario de 2014 y con la proyección de precios mencionada, en diciembre llegaría a ser un 69,4% superior a enero de 2001.

Evolución del salario bruto real de los docentes preuniversitarios con 10 años de antigüedad,

1999- 2014* (diciembre 2001=100)

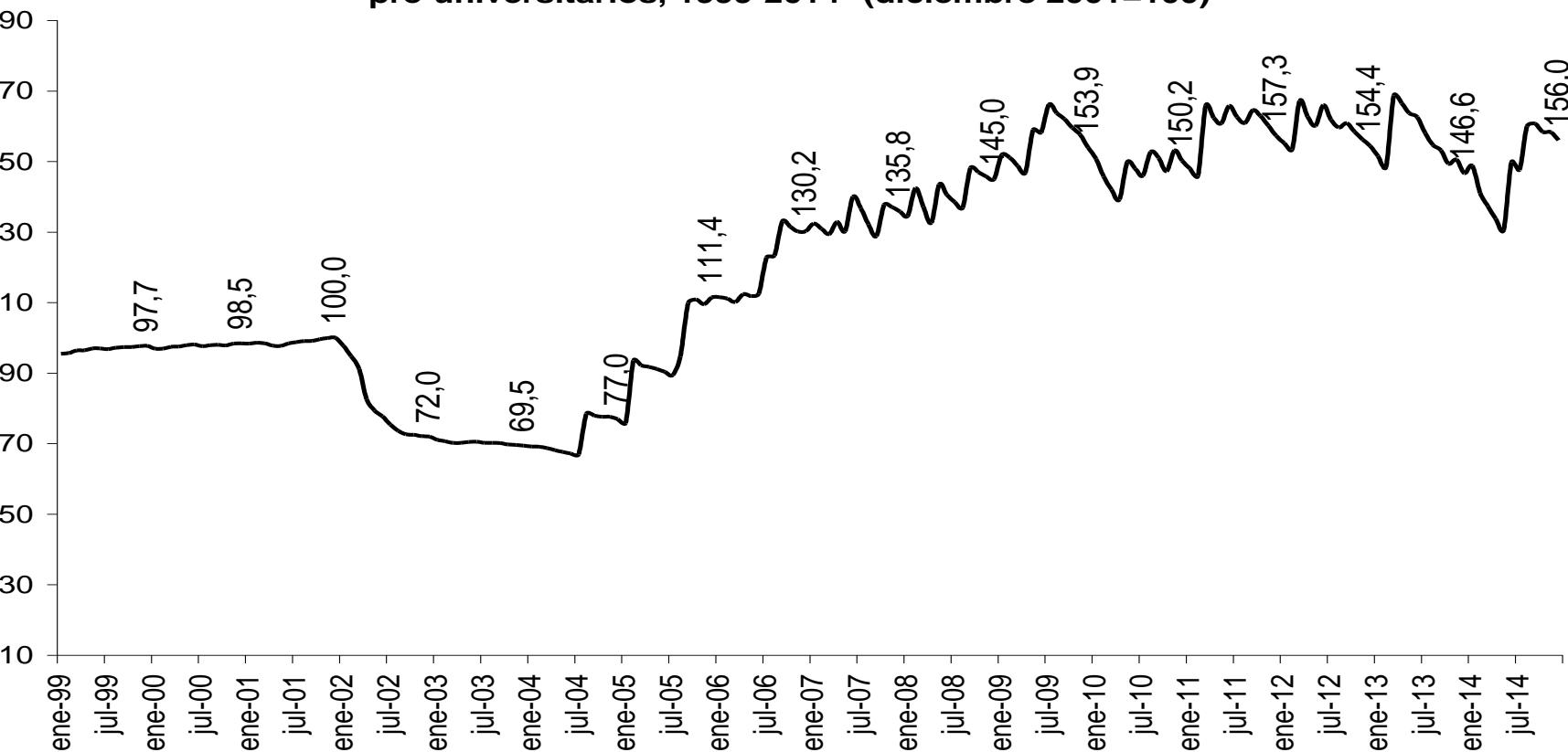


*Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ El análisis de la evolución del salario bruto real ponderado de todas las categorías de docentes universitarios y de los pre-universitarios tiene la misma tendencia señalada previamente. Analizado entre diciembre de 2001 y el mismo mes del 2014, la expansión del salario de este conjunto de sectores sería (en base a las proyecciones realizadas para los meses julio-diciembre de 2014) del 56,0%. Nuevamente, este período consta de dos etapas, la primera que se extiende hasta 2009 con una importante recomposición y la segunda con cierto estancamiento con leve tendencia ascendente.

Evolución del salario bruto real ponderado de los docentes universitarios y pre-universitarios, 1999-2014* (diciembre 2001=100)



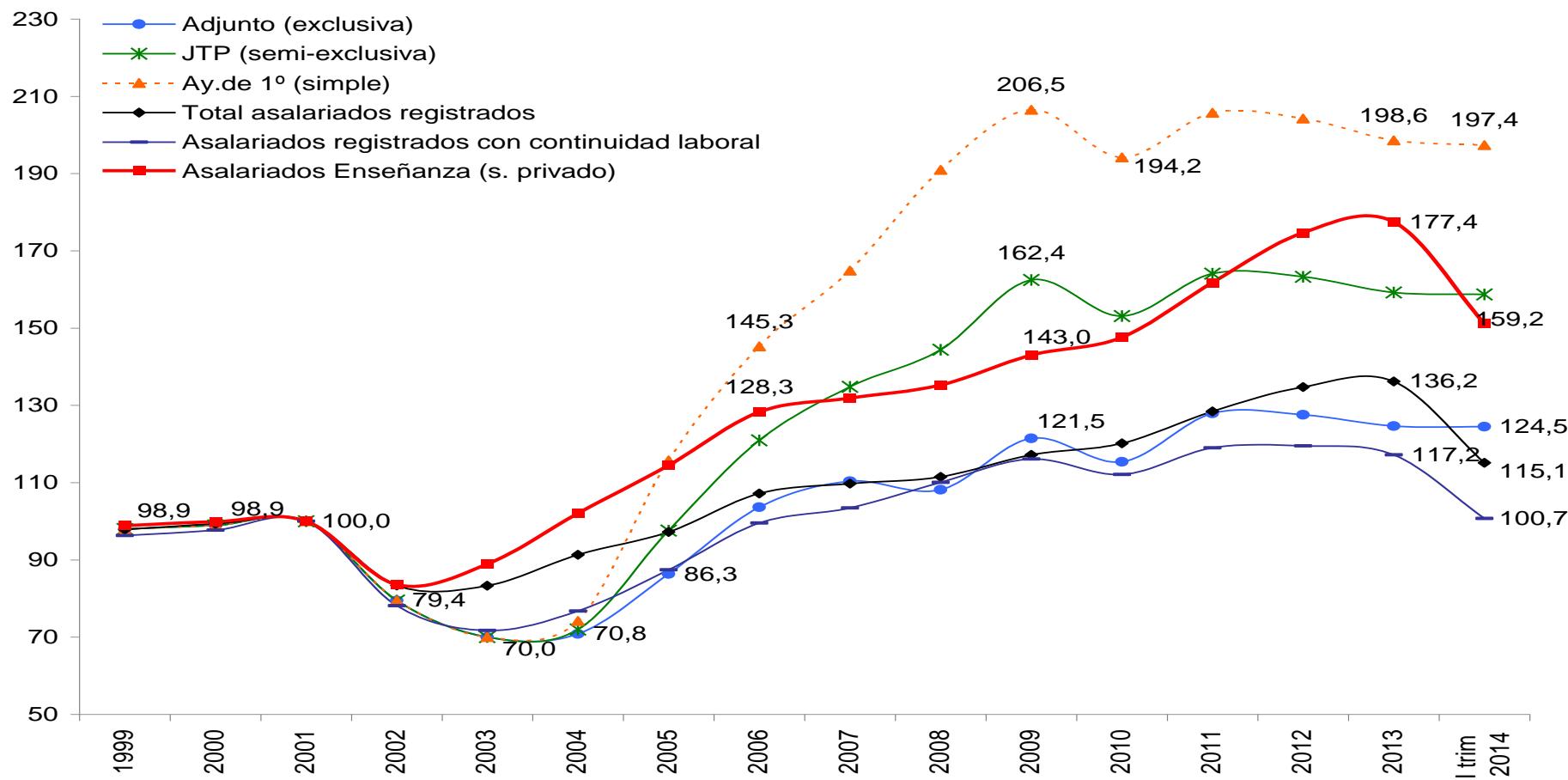
Fuente: Elaboración propia en base a CONADU e IPC-9 provincias.

*Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014 y considerando la tasa de inflación de junio.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ Si se compara la evolución anual de los salarios de los docentes universitarios con los del conjunto de los asalariados registrados, se observa que los primeros se incrementaron, en general, en mayor proporción. Asimismo, como resultado del acuerdo paritario 2013 fueron menos afectados en el proceso inflacionario de principios de 2014.

Evolución del salario bruto real de los docentes universitarios* y del total de asalariados registrados, enero1999- marzo 2014 (promedios anuales**, diciembre 2001=100)



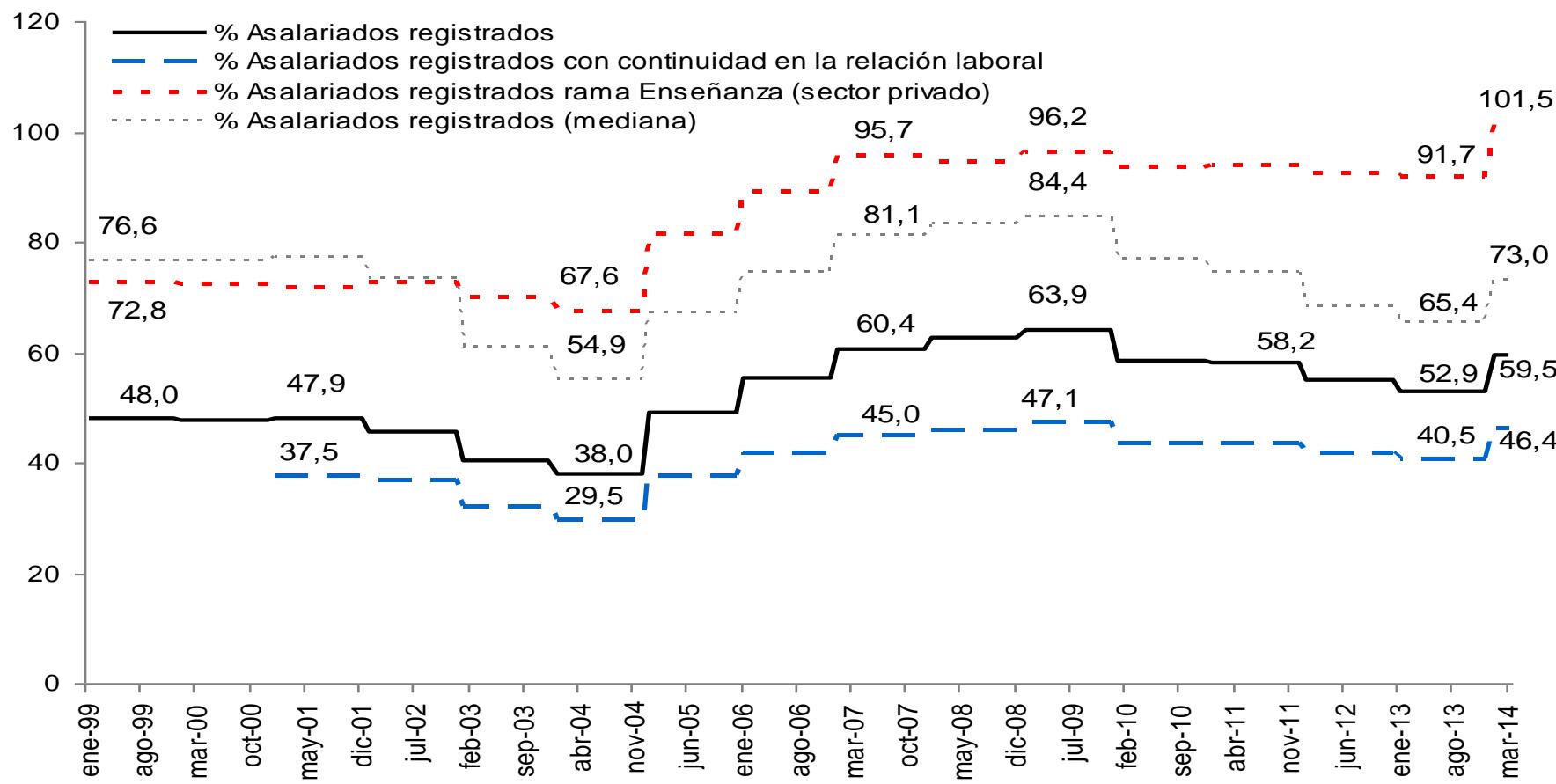
(*)Se consideraron los casos de mayor peso dentro de cada dedicación en 2012.

(**)Para el 2014 se ha tomado el promedio de enero a marzo.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU, Ministerio de Trabajo, IPC-INDEC e IPC-9pcias.

✓ Esta mayor recuperación posibilitó que se reduzca la brecha salarial en relación con otros asalariados. Si bien los salarios de los docentes universitarios siguen siendo menores que los de otros trabajadores (aunque debe tenerse en cuenta que su dedicación horaria suele ser menor al promedio), estos se igualaron con los de docentes que se desempeñan en el sector privado.

Salarios de los docentes universitarios (Ayudante de 1º con dedicación semi-exclusiva y 10 años de antigüedad) en relación con los salarios de otros trabajadores, ene.1999-mar.2014 (en %, promedios anuales*)

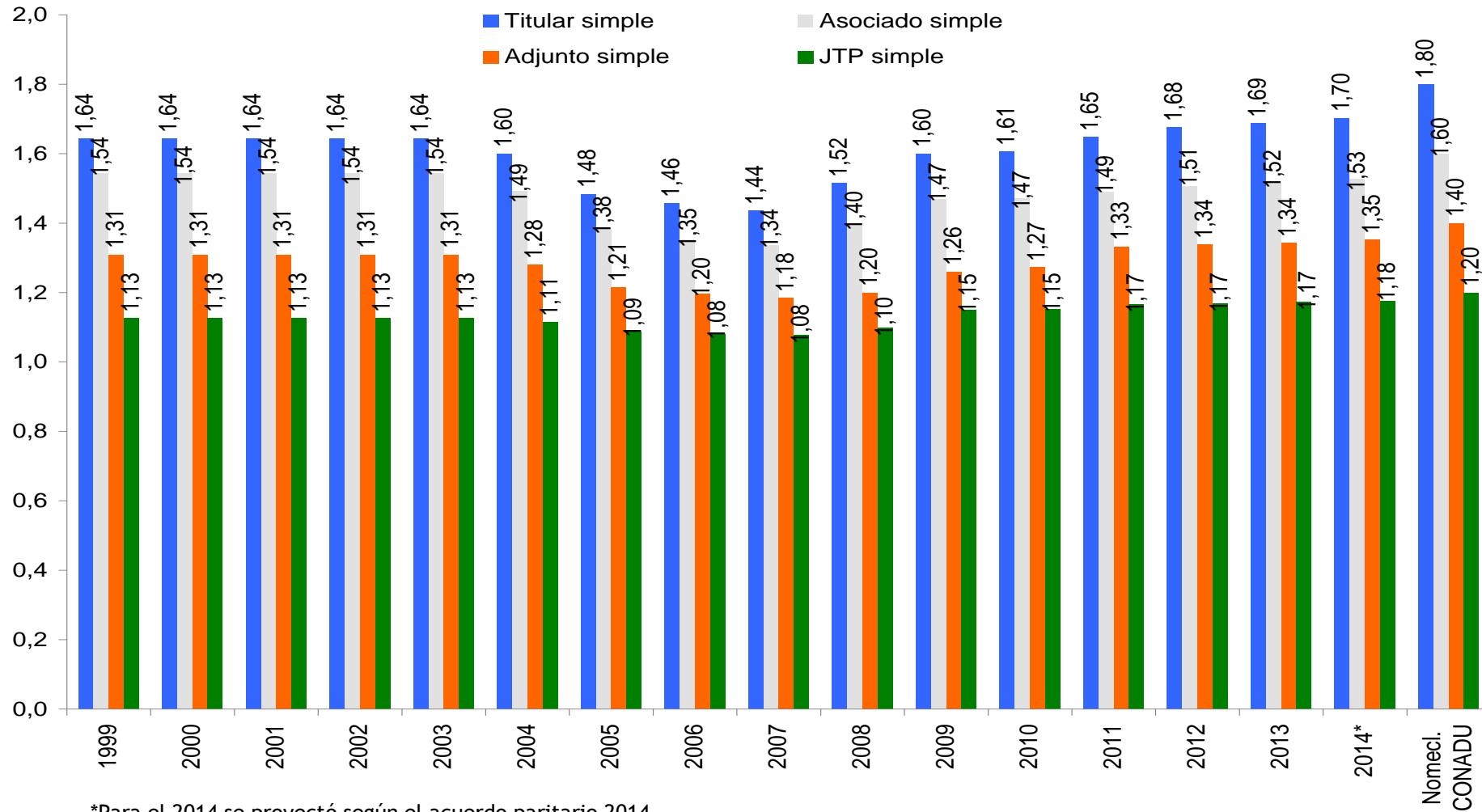


*Para el 2014 se tomó el promedio de enero a marzo.

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU y Ministerio de Trabajo.

✓ A partir de 2007 se observa una tendencia entre la proporcionalidad de los salarios para los diferentes cargos dentro de cierta dedicación que se acerca paulatinamente al nomenclador CONADU.

Proporcionalidad de los salarios entre cargos en relación con el salario del Ayudante de 1º, para cargos con 10 años de antigüedad y dedicación simple (en porcentaje)



*Para el 2014 se proyectó según el acuerdo paritario 2014

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU.

✓ A su vez, como resultado de las sucesivas negociaciones, la proporcionalidad entre los salarios de dedicaciones diferentes también se homogeneizó.

Proporcionalidad de los salarios entre dedicaciones. Para profesores Titulares con 10 años de antigüedad, 1999-2014

Dedicación	1999- 2004	2004- 2007	2008- 2014	Según nomenclador CONADU
Exclusiva	6.39	5.28	4.00	4.00
Semi-exclusiva	2.60	2.28	2.00	2.00
Simple	1.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia en base a CONADU.

Algunas aclaraciones

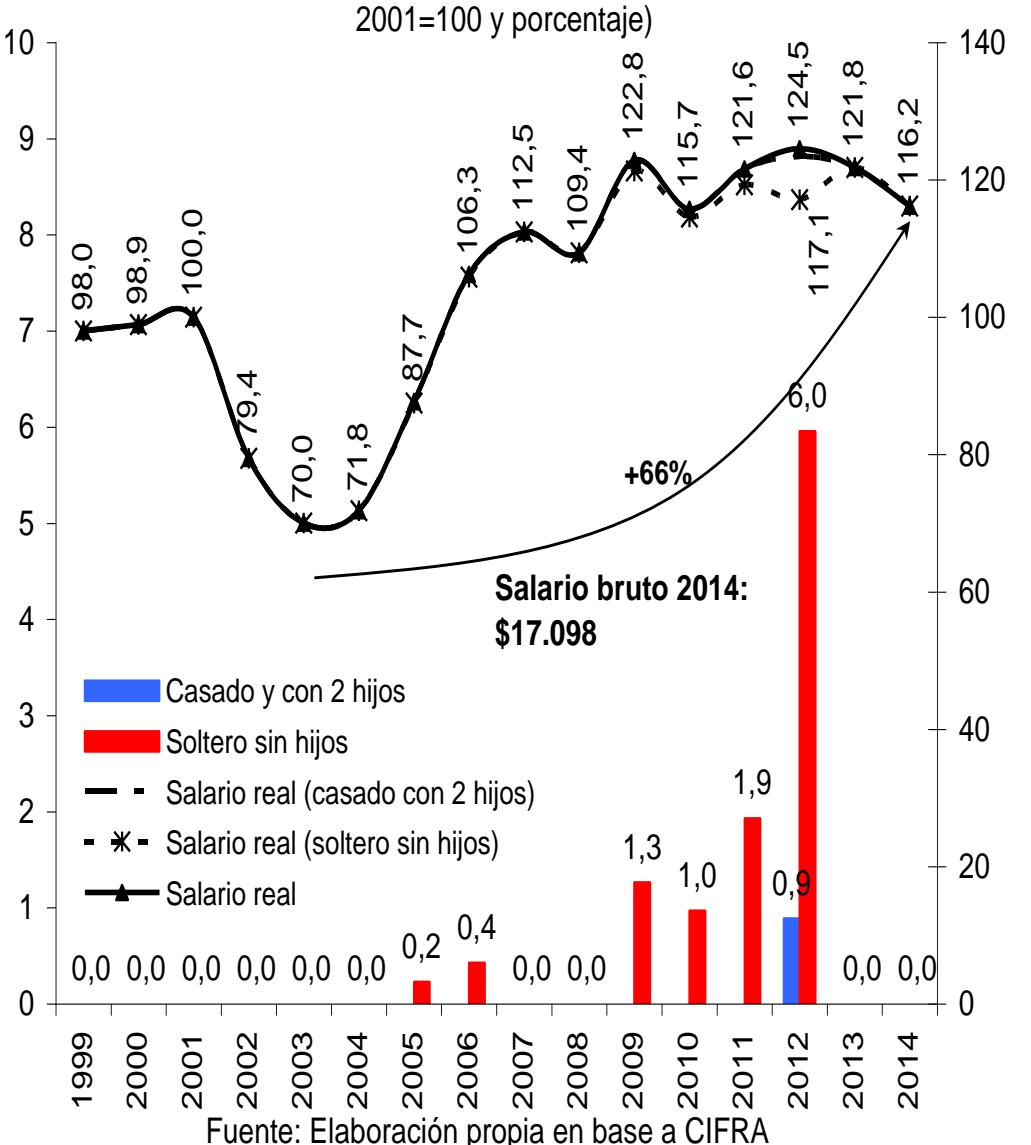
- ✓ Se utilizó la misma metodología que en el informe anterior.
- ✓ El salario considerado corresponde al salario bruto, sin aguinaldo.
- ✓ Los salarios fueron deflactados para reflejar la evolución de su poder adquisitivo. Para ello, se utilizó el IPC-INDEC hasta diciembre de 2006 y desde entonces el IPC-9 provincias.
- ✓ Para mostrar la evolución de los salarios en términos reales, es decir, de su poder adquisitivo, se tomó como año base a diciembre de 2001, con el fin de compararlos con los niveles vigentes con anterioridad a la devaluación de la moneda a inicios de 2002.
- ✓ Se consideraron los salarios de los siguientes cargos, en todos los casos con una antigüedad de 10 años:
 - ✓ Profesor adjunto con dedicación exclusiva.
 - ✓ Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva.
 - ✓ Ayudante de 1º con dedicación simple.
- ✓ La elección de estos cargos busca reflejar tres situaciones diferentes que son representativas de los docentes de distintos puestos y niveles de dedicación horaria.

Impacto del impuesto a las ganancias

- ✓ Para analizar el impacto del impuesto a las ganancias en el salario de los docentes universitarios se realizó el siguiente ejercicio. En primer lugar, se tomaron las categorías con una antigüedad de 10 años que, en el promedio de ingresos del año 2013, ganaban más de 15 mil pesos brutos, es decir, aquellas que superaban el mínimo no imponible fijado en ese año. Aquellas que cumplían estos requisitos fueron las categorías: adjunto, asociado y titular.
- ✓ Luego de definidas se consideraron dos escenarios, uno en el que se mantuvo fija la antigüedad, esto es, se tomó la evolución de la categoría entre 1999 y 2014 considerando siempre 10 años de trabajo; y otro en el que varió aplicándosele el correspondiente plus por antigüedad en función de lo que establece el convenio. Así, mientras que en 1999 con 10 años al básico se le adicionó el 50%, en 2014 el plus fue del 120%, debido a que se incluyeron 25 años de antigüedad. En ambos casos, se deflactó el salario por el IPC 9 provincias que elabora CIFRA para corroborar si evolucionó por encima o por debajo de la inflación.
- ✓ El objetivo de plantear estos dos escenarios es analizar si el hecho de que en la actualidad los docentes universitarios paguen más impuesto a las ganancias que en décadas previas se debe a: 1) Aumentos del mínimo no imponible por debajo de la inflación; 2) Incrementos salariales por encima de la inflación, por lo que tienen un poder adquisitivo superior a épocas pasadas; 3) Incrementos salariales y mejoras indirectas del salario (en este caso, sólo por antigüedad) que permiten avances significativos en el poder de compra.
- ✓ Sólo para tomar un ejemplo, aunque la dinámica se replica en todos los casos, se analizará en detalle la evolución de la categoría Asociado en tanto que permite advertir que en ambos escenarios, luego de la crisis del 2001/2 existió una importante recuperación del poder adquisitivo y, por ese motivo, es que los trabajadores están aportando ganancias.
- ✓ Más allá de los niveles que algunas categorías están contribuyendo del impuesto a las ganancias (medido como porcentajes del sueldo), lo relevante para señalar es que este escenario responde, en gran medida, a la importante recuperación del salario real y a la mejora en el salario indirecto que los ubica en una mejor posición objetiva respecto de la década de 1990, en donde no aportaban a este impuesto.

SALARIO UNIVERSITARIO: Asociado

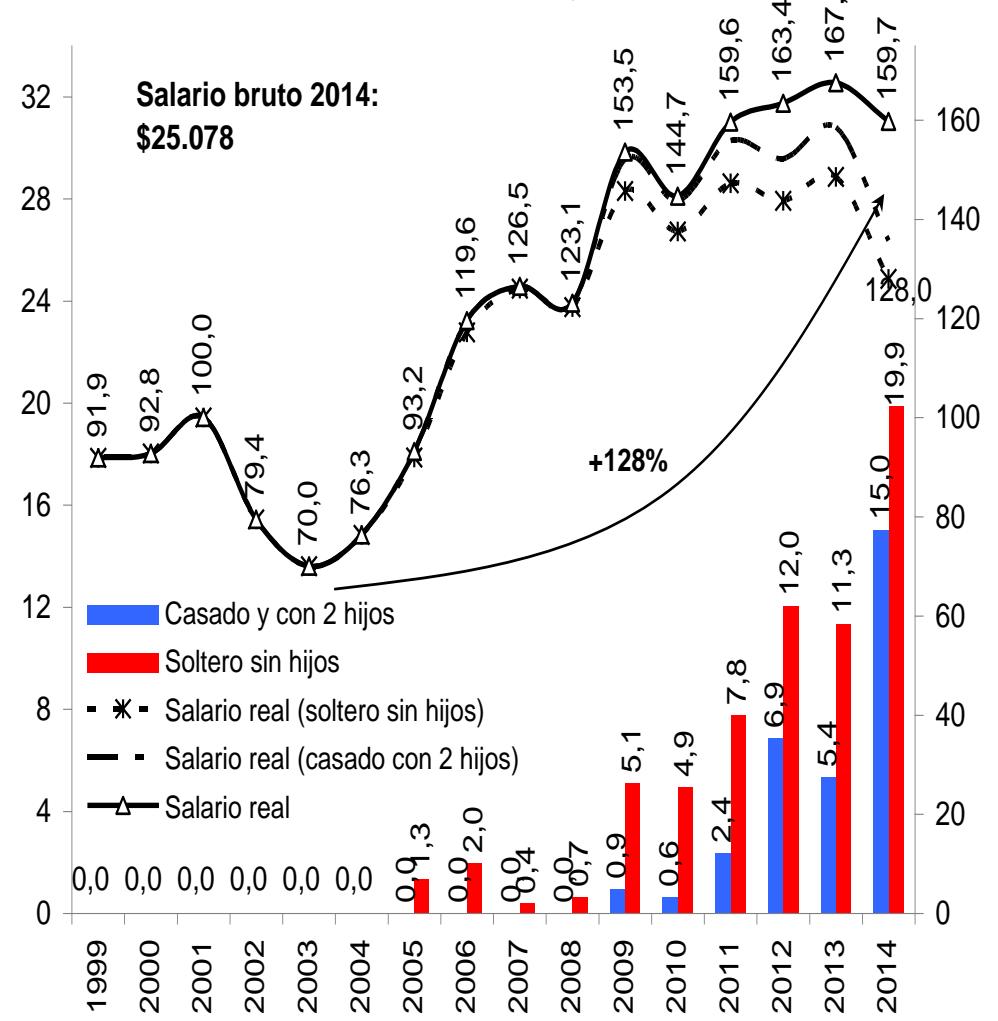
Evolución del salario real de un asociado con dedicación exclusiva con 10 años de antigüedad, y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014 (número índice 2001=100 y porcentaje)



- ✓ La evolución del salario de un docente universitario de categoría asociado entre 2001 y 2014 marca una recomposición del 16,2% (o del 66% si se considera desde 2003, luego de la caída de la crisis), alcanzando en 2014 un salario bruto de \$17.098.
- ✓ Esta paulatina mejora del poder adquisitivo llevó a que en algunos años, los solteros sin posibilidad de descontar carga de familia (es decir, cónyuge e hijos) comenzaran a contribuir ganancias. Sin embargo, las diversas actualizaciones que se fueron realizando en torno del mínimo no imponible redundó en que dejaran de pagar el impuesto.
- ✓ Un claro ejemplo es el de 2012, año en que no se actualizaron los montos deducibles lo que ocasionó que un soltero sin hijos debiera pagar el 6% de su sueldo mensual en concepto de impuesto a las ganancias, mientras que el casado con dos hijos a cargo, el 0,9%.
- ✓ Sin embargo, con la importante actualización realizada en 2013 que llevó el MNI a 15.000 brutos dejaron de estar afectados por el tributo.
- ✓ En suma, la categoría Asociado (sin considerar conceptos vinculados al salario indirecto) en la actualidad no paga ganancias pese a ser un salario 16% mayor al de finales de la década de 1990.

SALARIO UNIVERSITARIO: Asociado

Evolución del salario real de un asociado con dedicación exclusiva con antigüedad móvil (1999=10 años), y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014
(número índice 2001=100 y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a CIFRA

✓ Distinta es la situación cuando se consideran los años de antigüedad. En efecto, el aumento salarial entre 2001 y 2014 fue del 59,7% debido a que a la mejora de los incrementos por paritarias se le sumó los plus porcentuales de antigüedad.

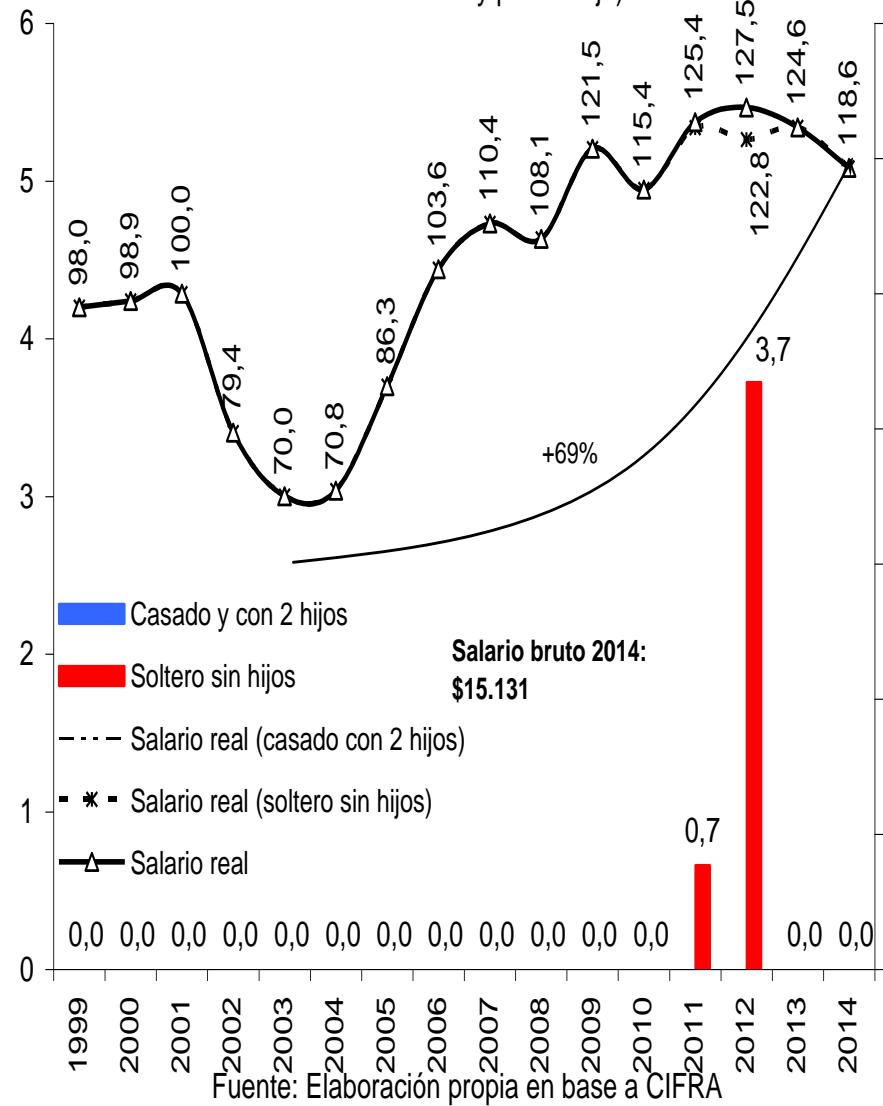
✓ En consecuencia, este trabajador comenzó a pagar ganancias desde mediados de la década de 2000 en distinta proporción en función de cuánto se fueron actualizando las deducciones que permite la Ley. Este valor llegó en 2014 al máximo debido a que en ese año no se actualizaron los montos deducibles, por lo que el soltero sin hijos que como promedio anual gane \$25.078 brutos, en este año contribuirá alrededor del 20% del ingreso.

✓ Este mayor aporte tiene como efecto negativo un salario real inferior. Así, tomado entre puntas el incremento no fue del 59,7% sino del 28% como consecuencia de la mayor carga tributaria de este año.

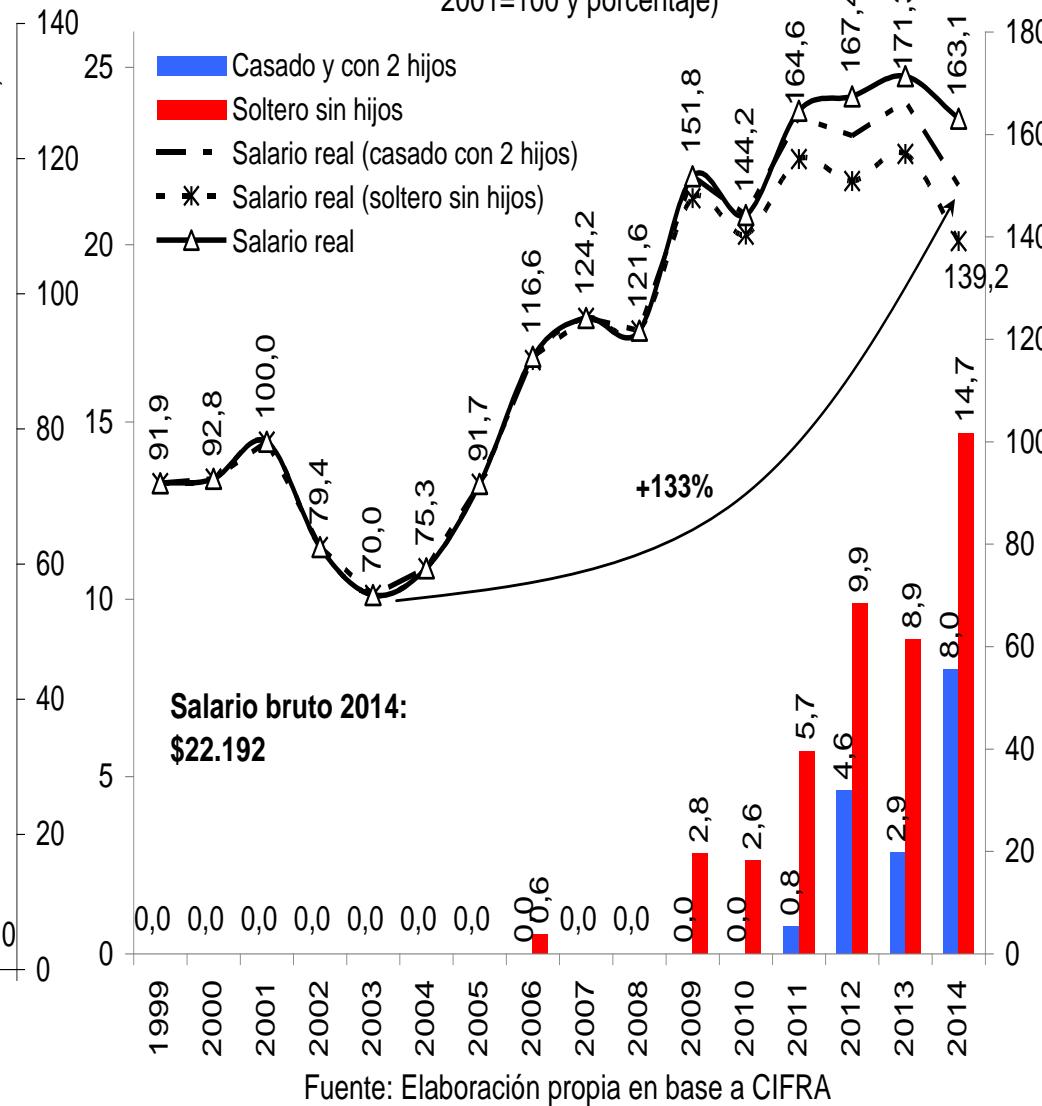
✓ Lo que se busca es señalar que, más allá de la desactualización de 2014 que amerita cierto reajuste, los docentes universitarios están afectados en mayor medida por el impuesto porque sus ingresos laborales mejoraron significativamente respecto de la década pasada, lo que conlleva una mayor carga tributaria por tener una situación objetiva superior a la de aquel período.

SALARIO UNIVERSITARIO: Adjunto

Evolución del salario real de un adjunto con dedicación exclusiva con 10 años de antigüedad, y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014 (número índice 2001=100 y porcentaje)

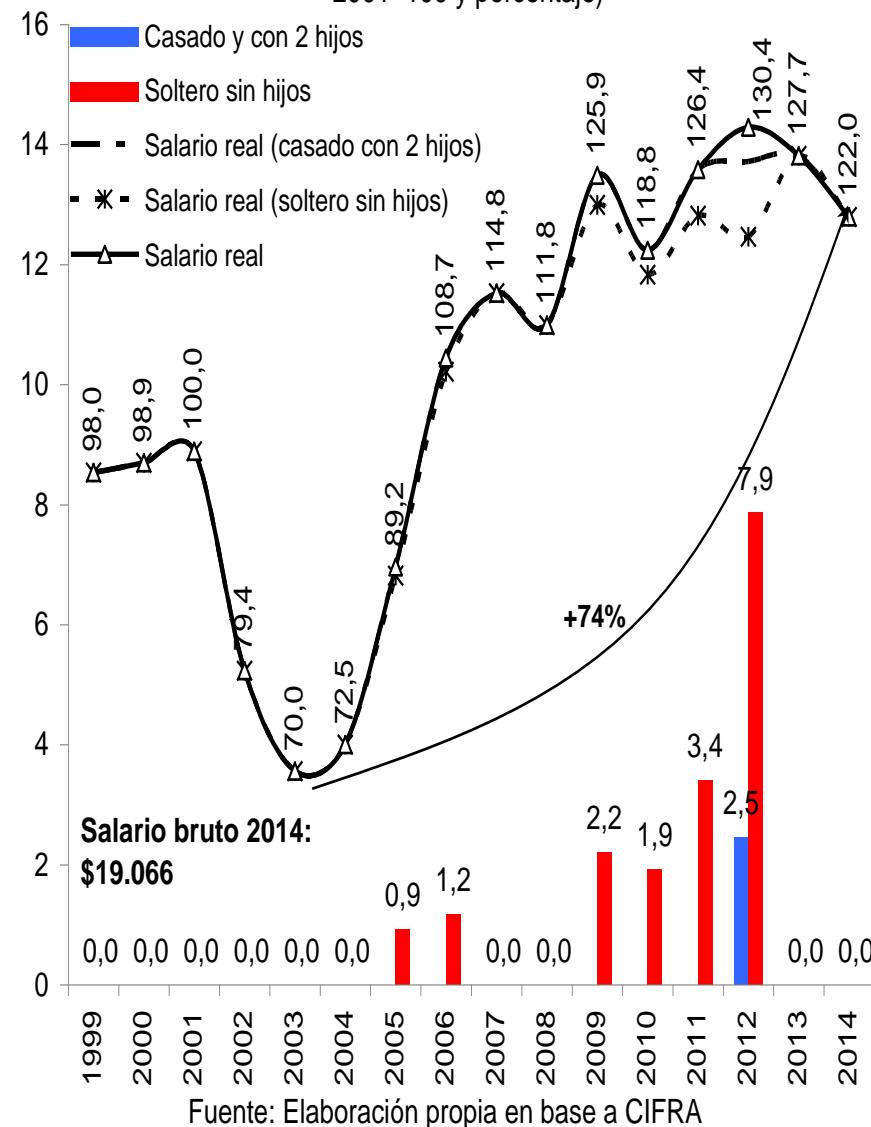


Evolución del salario real de un adjunto con dedicación exclusiva con antigüedad móvil (1999=10 años), y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014 (número índice 2001=100 y porcentaje)

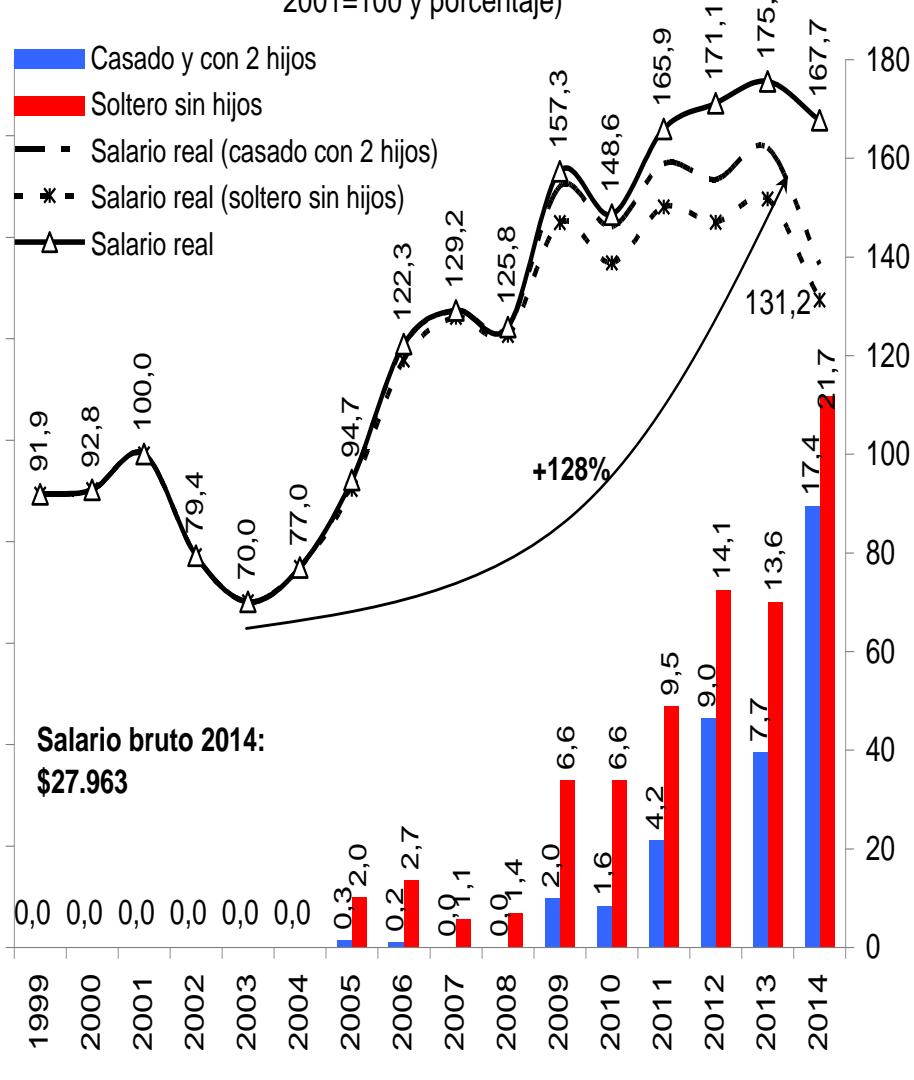


SALARIO UNIVERSITARIO: Titular

Evolución del salario real de un titular con dedicación exclusiva con 10 años de antigüedad, y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014 (número índice 2001=100 y porcentaje)



Evolución del salario real de un titular con dedicación exclusiva con antigüedad móvil (1999=10 años), y del pago de ganancias como porcentaje del salario mensual, 1999-2014 (número índice 2001=100 y porcentaje)





Calle Pasco 255, 2º Piso - CPA C1081AAE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 54-11-49535037
E-mail: iec@conadu.org.ar

